

Rut : 60.511.102-5  
Dirección Demandante : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2  
Teléfono : 56-64-2311563

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO  
Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO  
Fecha Envío OC. : 21-09-2021 12:04:04  
Estado : Recepción Conforme  
Número Licitación : 1515-11-LE21

## ORDEN DE COMPRA N°: 1515-209-SE21

SEÑOR (ES) : PATATES SPA  
RUT : 77.314.104-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CFCAS SERVICIO DE EXT. APP SAMORE. DESDE 1515-11-LE21

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Osorno Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Km. 95, Ruta CH-215, comuna Puyehue. Puyehue Región de los Lagos  
Prov. Osorno

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43233508	Software de aplicación específica de operador de móviles	1 Unidad	EXTENSIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMATIVA DEL COMPLEJO FRONTERIZO CARDENAL ANTONIO SAMORÉ, COMUNA DE PUYEHUE, PROVINCIA DE OSORNO.	Desarrollo y mantenimiento de la extensión de la actual intranet y aplicación informativa (60 días), más horas de ingeniería mensuales, año 2021.	9.950.000,00	0,00	0,00	9.950.000

Orden de Compra  
Proveniente de licitación  
pública

Neto	\$	9.950.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	9.950.000
Exento	\$	0
Total	\$	9.950.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SERVICIO EXTENSIÓN APLICACIÓN INFORMATIVA SAMORE DESDE 1515-11-LE21

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>